

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El problema naval.

Uno de los problemas que más afectan al porvenir de la nación española, es el planteado fatalmente á raíz de nuestros desastres coloniales.

Nos referimos á la creación de una escuadra, que si no nos haga temidos y poderosos, logre al menos imponer el respeto que los pueblos merecen, cuando no se resignan á morir.

Insensato sería negar la utilidad y conveniencia, más aún, la necesidad casi imprescindible de la reconstitución de nuestras fuerzas navales. Demencia, más que insensatez, sería persistir indefinidamente en el actual estado de cosas.

Pero para la solución de ese problema magno, de vital interés para España, no basta la voluntad de los gobernantes ni la aspiración unánime de los gobernados, por que la cantidad casi fabulosa que representa una regular escuadra, no puede improvisarse fácilmente, so pena de comprometer el porvenir económico de la nación en un empréstito oneroso.

Y como las corrientes gubernamentales parece que van por ese camino, que nosotros nos atrevemos á llamar de perdición, vale la pena de pensar seriamente si aquella gran necesidad merece este gran sacrificio.

Ahora que todos los esfuerzos deben dirigirse principalmente á restablecer nuestro crédito y normalizar en lo posible la situación de la Hacienda, que es la primera base para el desenvolvimiento de la riqueza pública, incurriría en gravísimo error el Gobierno del señor Sagasta, contratando un empréstito en el extranjero, en condiciones poco ó nada favorables para los supremos intereses de la nación.

Conseguir la creación de una escuadra á costa y con la garantía de futuras rentas del Estado, dejando empeñada por largo tiempo conside-

rable fuente de ingresos, es cosa que puede alejar grandes peligros, pero tal vez pueda proporcionarnos á la larga otros no menores.

Porque desgraciadamente, el problema parece reducido á estos dos términos:

O renunciar á la reorganización de la escuadra, ó renunciar al afianzamiento de nuestro crédito.

Crónica.

Decayendo.

Se dan menores.

La democracia, entre sus innegables ventajas, tiene una de siete dedos sobre la cuerda, y es la de que reduce, achica, las grandes concepciones que fueron indiscutibles desde los caballerescos héroes de los tiempos de Amadís de Gaula, hasta el año 68, revolución inclusive.

Me refiero á la democracia modernísima, porque esta como todas las manifestaciones políticas han perpetuado su nombre en nuestro ejercicio del derecho de ciudadanía, pero han evolucionado en su manifestación, según el tiempo ha ido empujándolas en dirección al perfecto ideal; al tipo científico.

Por ejemplo—y no lo tomen á broma mis lectores—la democracia tipo la representaba la redacción de *El Globo*, antes de subir al poder el Conde de Romanones que inspira y casi paga el periódico. Esto es indiscutible; indiscutible lo de la democracia porque bastaba con que ellos lo dijeran, é indiscutible lo de que el Conde no paga por entero, por que tiene buen cuidado de retribuir á los redactores con destinos en los Ministerios, mediante lo cual el conde economiza unas pesetas, y el Estado, tiene la inmensa ventaja de que aquellas plumas liberales infiltran la democracia en el mugriento papel del expediente.

En cambio parece hoy más discutible aquella democracia del colega; y esto no podemos atribuirlo á que la calidez de la atmosfera ministerial haya entibado los radicalismos aquellos con que Romanones conquistó la cartera, —¡librenos Dios de semejante sospecha!—sinó á lógica y natural transformación evolutiva de la idea. De ello podrá informarnos un joven

Notario muy afín de *El Globo* y residente hoy en la provincia de Segovia.

Repito que con la democracia moderna, se dan menores. Ya el duelo ha bajado de categoría y desde la espada, desciende á la navaja. Se baten á navaja los estudiantes; aquellos, en otros tiempos, famosos estudiantes que eran espanto de los aguaciles de casa y corte; se baten á navaja los aristocratas más ó menos falsificados, aquellos ennoblecidos varones que en tiempos atrás, antes consintieran en morir que en empuñar un arma impropia de su linaje.

Esto será un decaimiento en el concepto del honor, aunque á decir verdad no veo entre una y otra arma más diferencia que la del tamaño, y la que la navaja no fué jamás usada por los nobles.

Y esta diferencia es precisamente la que viene á abolir la democracia moderna, dando en cambio más variedad al desafío y más seguridad al golpe, lo cual ya es una ventaja.... por que los duelos escasearán. Díganlo los lances de el Barón de la Torre y el vizconde Delavergne, en el primero de los cuales—á espada—solo corrió la sangre de un arañón, y en el segundo—á navaja—resultó degollado el vizconde transpirenaico.

La democracia en el duelo ha comenzado á manifestarse universalizando las armas; pero es de temer que así como en otros tiempos el habla escogida dejeneró en culterana, y el teatro cómico descendió á lo bufo, y el *tupé* de Sagasta ha llegado á ser el símbolo del *desahogo*, así la democracia en el duelo amenaza con dejenerar en una nueva fase del estetismo literario-caballeresco.

Blasco Ibáñez amenaza con ser el apostol de la nueva idea; insulta, amenaza, vocifera como si se alimentara de niños crudos y una vez Silvela, otra un capitán del ejército, y otra un gobernador civil le meten, como suele decirse, el resuello en el cuerpo y cuando llega la hora de elegir armas se agarra al Código penal, y alega que ha prescripto la acción para reclamar por ofensas.

Con hombres como Blasco Ibáñez llegaremos al ideal en materia de duelos... inofensivos.

La ofensa parlamentaria, ó improbada puede que lar impone, porque las armas, más ó menos democráticas, de los caballeros no brillarán á la luz del sol.

Se acerca el reinado del punta-

pié... republicano, invención Blasco-Ibáñez.

¡Vaya un colega de Robespierre...!

LUIS JULIÁN AMÁRI.

PROYECTO DE CÓDIGO PENAL

El ministro de Gracia y Justicia trabaja en la redacción del articulado del proyecto de Código penal que piensa presentar á las Cortes.

En el libro primero, las reformas principales se piensan introducir en el título que hace referencia á las causas de justificación y á las circunstancias que influyen sobre la imputabilidad, modificándola ó anulándola.

Se rodea toda clase de seguridades á los locos y dementes declarados irresponsables, y se admite cierta clase de responsabilidad atenuada por causa de alteración mental.

El proyecto, en cuanto al régimen de los menores delincuentes, sigue el sistema de que no se procederá penalmente contra los que no hayan cumplido quince años, los cuales, á instancia del ministerio público, ingresarán por orden del tribunal en la correccional de Alealá, donde se les dará clase de instrucción, tanto militar como de primera enseñanza.

En los procesos contra menores de dieciocho años y mayores de quince podrán intervenir las Sociedades de Patronato, cuando y donde existan, para evitar que se les apliquen las mismas reglas que á los adultos sometidos á procedimiento.

Siempre se celebrarán á puerta cerrada los juicios contra procesados menores de dieciocho años, y cuando estos sean condenados cumplirán la condena en la Penitenciaría agregada á la Escuela de reforma.

Los Tribunales sentenciadores tendrán facultades para atenuar la pena según los antecedentes del delincuente, los móviles del delito y las circunstancias que intervinieron en su ejecución.

Los reincidentes incorregibles podrán ser reclusos indeterminadamente.

El sistema de las penas privativas de libertad se simplifica bastante.

El tribunal, al aplicar las penas, po-

drá descender desde el máximun hasta el mínimun de cada especie penal.

Para los culpables de buenos antecedentes, cuyos actos criminosos pueden imputarse á móviles no deshonrosos, se introduce el principio de la suspensión de la pena.

Por último, en este libro I, (que trata de acciones y omisiones punibles, las personas responsables y las penas) se procura hacer más real y efectiva la responsabilidad civil que del delito nace.

El libro II se ocupa de los delitos y sus penas, y las principales reformas van encaminadas á la mayor protección al honor y seguridad de las personas y á la moral pública.

En los delitos por injuria no hará falta querrela, y bastará que el ofendido denuncie para que el fiscal proceda.

El último libro, el de las faltas y sus penas está inspirado en trabajos y proyectos de codificación anteriores.

Al proyecto acompañará una clasificación de las prisiones de España.

Notas políticas.

Consejo de Ministros.

La parte más esencial del de ayer lo constituyeron los proyectos de ley de seguridad y de reforma electoral.

El ministro de la Gobernación expuso detenidamente su pensamiento acerca de los proyectos de reforma del procedimiento electoral y de la ley de seguridad.

El primero tiene por objeto responder á dos grandes aspiraciones de la opinión pública: la primera, separar por completo á los Ayuntamientos de toda función política, y la segunda evitar los amaños y fraudes que se cometen y que constantemente se denuncian en la formación del Censo y en la constitución de la nueva ley electoral, á la cual se atribuyen las frecuentes falsificaciones del voto electoral.

Al efecto, se encomienda la formación del Censo electoral al Instituto Geográfico y á los empleados del Registro civil y de los Ayuntamientos.

de este, y Nativa hubiera podido cumplir su generoso proyecto de arrojarse al mar. De Morván entonces se había salvado.

—¡Demonio! señorita—exclamó Lorenzo,—qué cariño tan soberbio. Esto es enteramente digno de los tiempos antiguos y fabulosos. Matarse á sí propia por conservar un amante para su rival, esto es magnífico. Pero tal vez no lo habriais reflexionado. No os acordariais tampoco de que en otra ocasión hicísteis por mí una cosa semejante. ¡Dichosos vuestros queridos! Á todos les profesais el mismo amor... siempre con entereza.... ¡Caramba! se me olvidaba con la conversación lo que tengo que hacer. Necesito testigos para hacer constar el crimen de ese desgraciado Luis... Ahora vuelvo.

Lorenzo se marchaba ya, cuando Flor de los bosques, vuelta en sí por la inminencia del peligro que amenazaba á su amante, se precipitó hacia el pirata, y cogiéndole del brazo:

—Lorenzo,—le dijo.—Es imposible que pienses seriamente en cumplir tu amenaza:

La posición de la pobre niña era horrible, pues conocía demasiado á Lorenzo para dudar de que este cumpliría su amenaza, y que no tendría comasión. Por otra parte, la imagen de Morván, cayendo ensangrentada bajo el plomo de los piratas, se le representaba con una fuerza, que de esta pintura concebida en su imaginación, hacía casi una horrible realidad.

—Estoy esperando;—dijo Lorenzo que observaba con una mirada impasible las emociones reflejadas en el rostro de la infeliz.

Juana vaciló por última vez, y con una voz tan baja y ahogada que parecía un suspiro

—Yo no quiero que mi Luis muera....—murmuró,—yo obedeceré.

Á su turno el pirata también se conmovió: un nuevo brillo resplandeció en sus ojos; pero volviendo luego á su sangre fría

—Está bien, Juana,—la dijo,—sígueme.

Flor de los bosques permaneció inmóvil. Lorenzo,—respondió por fin después de un corto silencio.—Un hombre capaz de un

ballero de Morván, siento muchísimo que el deber me obligue á ser rigoroso con él. Pobre joven, estaba dotado, (hablo de este infeliz como si no existe ya, puesto que de aquí á una hora habrá sido fusilado) de un corazón sencillo y noble que le hubiera hecho un excelente marino.

—¿Qué estás diciendo, Lorenzo?—exclamó Flor de los bosques después de haber perdido el color,—no te comprendo. Tú hablas de fusilar á mi Luis... Tú te chancas indudablemente.

—¡Ay de mí! mi querida Flor de los bosques,—respondió Lorenzo,—no me chanco de ningún modo. Tú sabes como el primero las leyes de la piratería. Tú no ignoras hasta qué punto se observan con todo rigor... Tampoco podrás negar que tu Luis ha traído una mujer disfrazada á bordo de uno de nuestros buques. Pues bien, á mí se me han dado los mejores informes, una descripción detallada de este sujeto; y en fin, la presencia de la señorita de Sandoval tan encantadora, me parece que es testimonio irrecusable

Las listas electorales tendrán, un carácter de permanencia, haciéndose todos los años, en los mismos plazos y por procedimientos análogos á los que marca la ley actual, las inclusiones y exclusiones ocurridas durante los meses anteriores.

El derecho del elector queda así absolutamente garantido.

En cuanto á la Mesa electoral, el gobierno busca, ante todo, la responsabilidad de los que hayan de formarla, pues, sin esa garantía, todos los expedientes serán inútiles.

A ese fin, propone que las Audiencias formen las listas de los mayores contribuyentes, á quienes se confiará la presidencia de las Mesas, y cuya aceptación se declare obligatoria.

Los presidentes se pondrán de acuerdo con los alcaldes para la designación de los locales y preparación de la elección.

Al mismo fin, y teniendo en cuenta el número de los electores que acude á las urnas se reduce el número de secciones.

En cuanto á los demás elementos que hoy tienen derecho de asistir á la Mesa electoral, y que son la garantía de los candidatos, el proyecto de reforma no introduce modificación alguna; pero lo hará si los diferentes partidos entienden que en ese punto puede mejorarse la intervención de los que acuden al sufragio.

El proyecto de ley de seguridad viene, en primer término, á resumir diversas disposiciones que sobre materias de seguridad pública andan hoy dispersas en varios textos legales.

En este sentido forman parte de la ley de seguridad lo que se refiere á la venta, distribución y uso de toda clase de armas, á las industrias de materias nocivas, peligrosas ó insalubres; á la fabricación; uso y ventas de materias explosivas, á la manera de prevenir los incendios en los campos; á los espectáculos públicos de todas clases; á las industrias sujetas á reglamentación, como son las Agencias encargadas de publicar los anuncios y los vendedores ambulantes, y también á cuanto se refiere á los revendedores y oficios domésticos.

Son además objeto de la ley de seguridad aquellas personas cuya manera de vivir envuelve peligros para la tranquilidad pública, como son los extranjeros no domiciliados en el reino, los mendigos, prostitutas, vagos, personas de mal vivir, y sobre todo los que habiendo cumplido condena en los establecimientos penales ó sido indultados de la pena á que fueron condenados son puestos en libertad. Todas estas personas, cuando han sido condenadas más de una vez por los tribunales y los reincidentes de las faltas que se enumeran, podrán ser sujetas á la vigilancia de la autoridad é imponerseles la obligación de residir en los

puntos que les señalen las autoridades civiles.

Esta facultad no pueden, sin embargo, ejercerla por sí, siendo condición esencial que la decidan los tribunales de justicia, á los cuales acudirán al efecto los encargados de velar por la seguridad pública, y de cuya decisión cabe interponer apelación ante la Audiencia.

El proyecto de ley es muy extenso; pero á ejemplo de las legislaciones extranjeras, y á fin de evitar que los rigores de la ley impidan á veces las modificaciones de las reglas de policía, confía á los reglamentos el desenvolvimiento de aquellas disposiciones que en la misma se establece y que por su índole son necesariamente modificables.

Impresiones.

Impresiones políticas recogidas por *La Correspondencia de España*, y que reproducimos únicamente como dato de las corrientes que dominan en los círculos:

«Pocas noticias políticas han circulado; pero, entre estas pocas, ha habido algunas que no dejan de tener interés.

Disentíanse días pasados acerca de la mayor ó menor posibilidad de un Ministerio de concentración.

Pero parece, que las cosas han cambiado algo de algún tiempo á esta parte, y que durante los días que el señor Silvela ha permanecido en esta Corte, antes de salir para Málaga, ha podido apreciar determinados síntomas que le han hecho pensar—y aún parece que se lo ha comunicado por carta á uno de sus íntimos amigos—que el plazo marcado para sustituir al partido liberal pudiera haberse acortado grandemente, y hallarse la fecha señalada para encargarse del Poder más próxima de lo que se figuraba.

Tan cierto es que estos rumores han circulado hoy entre los conservadores, que hablaban del primer Ministerio que había de formar el señor Silvela, dándose los nombres de los ministros y de los personajes que habían de ocupar otros altos cargos.»

El debate político.

Dice *La Epoca*:

«Hasta ahora no sabe el Gobierno quién iniciará el debate político en el Congreso.

Hay anunciada una interpelación sobre el asunto de la mezola del pimiento en Murcia, que expondrá el señor Lacierva, y otra que ha de exponer el señor Ojeda con motivo de los sucesos de La Línea (Cádiz).

Los republicanos anuncian que el señor Lerroux se ocupará de la situación anormal en que vive Barcelona.»

Y añade *El Español*:

«El debate político principiará probablemente el mismo día en que se abran las Cortes, y es seguro que en una de las primeras sesiones interve-

drá el señor Canalejas para explicar su entrada y su salida en el Gobierno, el pacto firmado en casa del señor Sagasta y los acuerdos del Consejo de ministros de que formó parte.

Parece que los ministros proyectan repartirse la tarea de contestar á los oradores que intervengan en el debate, con objeto de descargar de trabajo al señor Sagasta.

Este explicará la crisis, el ministro de Estado se ocupará de las negociaciones con el Vaticano, y el de la Gobernación de las cuestiones social y de orden público.»

Un banquete á Salmerón.

Los republicanos preparan un banquete en obsequio del señor Salmerón, con objeto de que éste ratifique las declaraciones hechas en Almería.

Modas.

La estación va avanzando y los talleres de las modistas, que durante los dos últimos meses han estado parados, comienzan á tener movimiento, no precisamente para hacer muchos trajes á sus parroquianas, sino para estudiar y preparar los nuevos modelos que han de llevar en este invierno.

Ya en nuestra revista pasada dijimos algo de las telas que llevaremos y hoy hemos de añadir que estamos amenazadas de una verdadera irrupción de dibujos á grandes cuadros; están pues de enhorabuena las señoras delgadas por que sabido es que los cuadros abultan las formas, así como las rayas longitudinales las adelgazan, pero como la moda á todo provee hay también otros tejidos lisos de pañete y colores oscuros tales como las diversas variedades del gris, el marrón el verde y el azul que van admirablemente á las señoras gruesas.

Los vestidos hechura de sastrer son indudablemente los que se usarán más este invierno por que son muy cómodos y elegantes; para salir á hacer compras, á visitas de confianza no hay nada más apropiado que esta clase de vestidos, con falda corta y adornados con unos biases de seda negra, ó unos galones labrados. Hemos tenido ocasión de ver hace muy pocos días un vestido de esta clase traído de París y hemos quedado encantados de lo bien hecho que está y de lo barato que cuesta, recomendamos pues como muy útil á esta clase de vestidos.

Parece que este año serán muy largar las capas que usaremos y que tendrán, además del cuello alto, otro doblado que cae sobre los hombros de forma de pequeña esclavina. Generalmente se emplea en ellas paño de color claro para las jóvenes, y marrón negro ó verde muy oscuro para las señoras de más edad.

Muchos sombreros de fieltro y algu-

nos de terciopelo; hasta ahora siguen haciéndose bajos, muy bajos de copa, y con alas bastante anchas. Los grandes lazos de terciopelo y las plumas, constituyen el adorno de la mayoría de ellos; en breve aparecerán los nuevos modelos para teatro y es de desear que no sean muy grandes para evitar que los señores hombres se incomoden con nosotras por que les estorban para ver la función; ya ven ustedes si soy complaciente y si deseo evitar molestias á ellos y á nosotras su acerada crítica.

Y como nada más puedo decir con certeza de modas, describiré los dos figurines siguientes:

Traje para calle.

Vestido de pañete color gris hierro cuya falda cortada con los paños más anchos por abajo que por arriba va adornada en su terminación con tres cintas de seda ó de terciopelo de anchuras graduadas, cuerpo blusa con tablas por delante, adornado con gracioso canesú que forma punta; este canesú se hace de la misma tela que el adorno de la falda y se rodea con una tira del mismo tejido que el vestido sujeta por tres pespuntos. Mangas terminadas por un bullón.

Sombrero adornado con una tira de terciopelo que rodea la copa un grupo ó por mejor decir guirnalda de pluma, por detrás.

Traje para paseo.

Vestido de tela de lana con pelo largo que forma una mezola de los colores gris, negro y marrón, la falda tiene una pequeña cola y está adornada con tres biases pespunteados. Cuerpo liso adornado con tres jaretas en medio del delantero, y con otra jareta á cada lado: estas últimas se prolongan á lo largo de la falda figurando delantal. Canesú imitando borlas por delante. Mangas casi rectas hasta el codo, en donde forman un gran bullón para terminar con un puño de «guipure». Sombrero de fieltro negro, adornado con hojas de encaje.

MARÍA.

LAS CORPORACIONES.

Sesión de la Comisión provincial, correspondiente al día de ayer.

Abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ramírez Diaz.

Leyó y aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del día.

Acuérdase: 1.º Informar al señor Gobernador acerca del expediente instruido referente al ingreso por reintegro á las arcas municipales de 518'35 pesetas por los vecinos de Villeguillo don Santos Serrano y don Victor Garcia.

Informar, también, á dicha autoridad, sobre el presupuesto de gastos carcelarios, que ha de regir en la villa Riaza durante el año de 1903.

—Apruébanse las cuentas del mismo partido y por el mismo concepto correspondientes á 1901.

—Acuérdase, así mismo, devolver el expediente instruido para la cesión de varios terrenos de propios, á don Alejandro Berdugo, á fin de que pueda establecer en ellos una fábrica para el suministro de fluido eléctrico á la villa de Riaza ya referida, para que se cumpla lo que está prevenido en la Real orden de 19 de Julio de 1901.

Se aprueban las cuentas municipales de Turégano correspondientes á 1899-900 y 1900; las de Santo Domingo de Pirón de 1895-96; id. de Villaverde de Iscar, de 1901; de Cuéllar, 1901-92; de el Espinar, 1897-98; de Sotosalvos, 1893-94 y 94-95; de Chane, 1899-900 y 1900 y las de Castillejo de Mesleón de 1895-96; 96-97 y 97-98.

—Se acuerda remitir un pliego de reparos á las de Fuente de Santa Cruz de 1898-99 y 99-900 y 1900; á las de 1900 de Fuentesauco; y en segundo pliego á las de Valdevacas de Monteje correspondientes á los años de 1898-99 y 1899-800; y á las de Escalona, de 1897-98.

EN EL AYUNTAMIENTO.

(SESIÓN DE ANOCHE.)

Preside el señor Higuera y asisten los concejales: señores Entero, Carretero, Matos, Ramírez, Serrano, García Peñador, Matañena y Gómez.

Son 19 los asuntos puestas á la orden del día, careciendo de interés general la mayor parte de ellos pues son de tramitación.

Entre los que merecen apuntarse son los siguientes:

A propuesta del señor Alcalde se acuerda que el llamado «Paseo de los tilos» se denomine en lo sucesivo «Paseo de don Ezequiel González», pues este señor, como siempre modesto, respondió á las instancias de los señores concejales que le visitaron hace días «que si el Ayuntamiento quería honrar su nombre, dándosele á una calle de Segovia lo hiciera poniendosele á una plazuela, ó mejor dicho, á un rinconcito del barrio del Salvador.

Nos parece acertadísimo el acuerdo del Ayuntamiento.

El nombre de este paseo llegará hasta el comienzo del «Paseo del Conde de Segúveda.»

También se acuerda unánimemente dar las gracias de oficio al señor González por sus atenciones á la Comisión que fué á visitarlo.

—Léese una instancia que subscriben los farmacéuticos, en la que solicitan el pago de los atrasos que por los medicamentos que tienen suministrados, por el Ayuntamiento, al vecindario, están en descubierto.

de la falta de Luis... Te lo repito, Juana, es hombre muerto.

Flor de los bosques quiso responder á estas crueles palabras. paró su emoción se opuso á su voluntad. En cuanto á Nativa no estaba menos agitada que su rival.

—¡Yo soy una maldita criatura!—exclamó ella;—mi presencia ocasiona en todas partes la desgracia. ¿Será posible que después de haber torturado tanto el corazón de esta infeliz de Morván, vaya, también ahora á causar su muerte?... No, yo no debo permitir que sea víctima de su generosidad. Mi presencia aquí es lo único que le condena... Pues bien, yo te salvaré.

Nativa se levantó entonces, y rechazando fuertemente á Lorenzo que se había quedado delante de la puerta, se precipitó con un paso firme y rápido hacia una de las puertecillas de la sala del Consejo, á la cual daba el camarote. Sorprendido al pronto, el pirata adivinó muy luego la intención de la española, y en un salto volvió á colocarse delante de ella; un momento de retraso por parte

demanda de la joven. Sin embargo, su indecisión no duró mucho: bien pronto su mirada recobró su audacia cínica, sus ojos la expresión habitual de soberbia desdeñosa, sus labios la sonrisa burlona, y atrayéndose á la joven.

—Juana, yo te amo,—la dijo,—¿consientes en ser mi querida, si salvo á Luis?

Al oír la proposición tan infame del bello Lorenzo, Flor de los bosques retrocedió vivamente, ni más ni menos que si se hubiese asustado por la vista de algún reptil: el pirata se sonrió.

—Juana, la aversión que tu me manifiestas es el mayor estímulo para mí: yo estoy ya fastidiado de mujeres que el amor propio ó el interés solo conducen á mis brazos... Tu corazón rebelde place á mi audacia. Hacerme amar de tí será más que una dicha un triunfo. Flor de los bosques, cada segundo que pasa, aproxima más á Luis su tumba. Te concedo un minuto para responderme; mas no olvides que una negativa equivale á sentencia de muerte.

esto sería demasiado espantoso... Un monstruo sería solo capaz de una infamia como esa.

—Entonces queda establecido que yo soy un monstruo,—respondió friamente Lorenzo haciendo esfuerzos por desprenderse de Flor de los bosques, que cada vez se le agarraba con más fuerza.

—¿No hay algún medio de salvar á mi querido Luis?—preguntó la joven.—respóndeme, cobarde... dime la verdad... Tú sabes que yo prefiero suicidarme enseguida á verle morir.

—Sí, Juana, hay un medio de salvar á de Morván.

—Pues bien. ¡Habla, habla, Miserable!—exclamó Flor de los bosques fuera de sí.

Moreno, este hombre que no creía en nada, este carácter independiente y audaz, que no conocía freno alguno, para quien no había nada sagrado, que todo lo ajaba: este bandido intrépido que cometía con la mayor frialdad un crimen para satisfacer sus pasiones, se quedó casi cortado y confuso ante la

Se acuerda el pago en tres plazos. —En igual tiempo se acuerda, también, satisfacer los gastos hechos en las escuelas de los Huertos al contratista señor Alvarez.

—Se da cuenta de una comunicación del señor Ingeniero de Montes, contestando á otra que le dirigió el Ayuntamiento en súplica de que evitase los guardas á sus órdenes una corta fraudulenta que se nota desde hace algún tiempo.

El señor Ingeniero contesta que no pudiendo disponer de fuerza suficiente para la más estricta vigilancia, lo pondrá en conocimiento del señor Ministro de Agricultura.

—El señor Director del Orfeón dá las gracias por la concesión del salón de Sanct-Spirita, en nombre de la masa coral segoviana, ofreciendo el concurso del orfeón para alguna de las fiestas que proyecte, muy especialmente si celebran alguna en honor del Excelentísimo señor don Ezequiel González.

—Dáse conocimiento á la asamblea de que el ilustre donante para la institución de nueva escuela de niños pobres ha autorizado la impresión del documento que remitió al Ayuntamiento; documento del que oportunamente dimos cuenta, en extracto, á nuestros lectores y en el que no se sabe si admirar más las bellezas literarias que las enseñanzas tan galanamente dichas por el Excelentísimo señor don Ezequiel González.

A las ocho y media se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

También á la misma hora celebró junta general la Asociación de los gremios de construir, de la cual nos ocuparemos en nuestro número de mañana, no pudiéndolo hacer hoy por falta material de espacio.

Efemérides segovianas.

18 DE OCTUBRE DE 1854.

Manifiesto del Diputado Don Pablo Avacilla.

Elegido diputado á Cortes el 16, por 3647 votos publicó el siguiente manifiesto:

Electores de la provincia de Segovia:

Os he debido la alta honra y la alta confianza de que me hayais creído digno de representaros en las Cortes Constituyentes, y mi gratitud hacia vosotros debe ser tanto mayor, cuando casi por unanimidad os he debido vuestros sufragios. Gracias, electores de Segovia, mil veces gracias por esas marcadas simpatías que concedéis á mi nombre, y yo os juro por mi parte que el tiempo os mostrará que no os habeis engañado.

Segovia es grande en su historia y Segovia en algún día supo juzgar severamente á sus Diputados; yo os pido para juzgarme también la severidad de nuestros padres, para merecer así tanto mejor vuestras simpatías, que es todo el ardiente deseo de vuestro afectísimo y reconocido, Pablo Avacilla. —Madrid, Octubre 18 de 1854.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

El diputado por Segovia.

Uno de los días de la próxima semana llegará á Segovia, donde permanecerá brevisimos días, el diputado á Cortes por la Capital y respetable amigo nuestro, Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda.

Entre varios de sus numerosos amigos se agita la idea de obsequiarle con un banquete que no tendrá carácter político.

Cámara de Comercio.

Hemos recogido rumores de que por algunos comerciantes de esta población se piensa en renovar el proyecto de creación de una Cámara de Comercio.

Es idea que aplaudimos entusiastamente, y á la que ofrecemos nuestro apoyo sin reserva ni condición alguna.

Fiesta en la Fuencisla.

Mañana se celebrará en el Santuario de la Patrona, una fiesta tradicional

que costean los vecinos de Zamarramala, cada ocho ó diez años.

A las diez saldrán del pueblo las autoridades seguidas de los vecinos zamarrameños, con dirección al Santuario. Romperá la marcha el tambor siguiendo las autoridades y luego el pueblo.

En la Fuencisla los recibirá el Capellán, según es costumbre, celebrándose, acto seguido la misa sacramental.

Estará á cargo del párroco de dicho pueblo, don Modesto Nadales la oración sagrada. Por la tarde se cantará una solemne salve á la que están invitadas las autoridades y el EL ADELANTADO DE SEGOVIA á quien han hecho la invitación el Alcalde de dicho pueblo don Estanislao Callejo y el señor Secretario don Esteban González.

Muchas familias que bajarán al Santuario desde Zamarramala, pasarán el día en las alamedas inmediatas.

Enhorabuena.

Han contraído matrimo en Navares de medio la simpática joven Antonia Calleja hija del propietario y teniente de Alcalde don Pedro, con don Antonio Iglesia hijo de otro individuo de la misma Corporación municipal; siendo apadrinados en tan solemne acto por el profesor veterinario don Matías Gil, y por doña Isabel Calleja, esposa del propietario don Eusebio de Frutos.

Asistieron más de ciento treinta individuos entre los que contábase el párroco de Valleruela de Sepúlveda don Ruperto García, el que don Isidro Martín y otros muchos, todos los cuales fueron obsequiados con una espléndida comida.

Beca renunciada.

Don Gabriel Borreguero Sacristán, ha renunciado los derechos que cobraba como becario, por haber terminado la carrera de presbiterado que cursó en este Seminario Conciliar.

El Ayuntamiento, en la sesión de anoche acordó anunciar la vacante en el Boletín oficial de la provincia, para la provisión correspondiente.

Ayer después de brillantes ejercicios, han obtenido en la Corte el título de Procurador de los tribunales los hermanos Juan y Alejandro González, tenedor de libras el primero de la casa de don Anselmo Carretero y oficial de la escribanía del señor García el segundo.

Damos la enhorabuena á tan aplicados jóvenes y les deseamos gran suerte en el ejercicio de la profesión.

Audiencia.

Por un error de caja digimos ayer que la petición del señor Fiscal contra Cipriano Muñoz Alvaro, era multa de 125 pesetas, en lugar de 150, que así estaba calificada.

Mañana, probablemente quedará terminado el adoquinado de la calle de la Cabritería.

Han llegado á la capital dos RR. PP. franciscanos.

Nos ha visitado el maestro de la Armuña don Narciso López.

Gran suerte de ganar.

La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva Lotería de Hamburgo, va empezando dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos originales y oficiales están gratis y franco á la disposición de quien los pida.

Bien vendidos.

Ha regresado de Pedraza, donde ha permanecido una temporada, acompa-

ñado de su hermana la distinguida señorita Adela, nuestro amigo don Alfonso Esteban.

De juerga.

Esta mañana salieron de Segovia con dirección á Lobos, todos los empleados del Ayuntamiento (oficinas) para celebrar con un suculento almuerzo el día de San Estero.

Según nos dicen ha presidido el señor Alcalde.

El adoquinado de la calle de San Francisco.

En la sesión de anoche celebrada en el Ayuntamiento, se acordó el adoquinado de la referida calle, en virtud de moción presentada por los concejales señores Well y Villoslada.

Esta obra, según informe del señor Arquitecto, se ejecutará por contrata que será anunciada oportunamente.

De toros.

Por el señor Gobernador ha sido autorizado hoy el programa de la festividad que ha de celebrarse el día 26 en Santa María de Nueva.

Fallecimiento.

Ha fallecido anoche en Fuentemilanos doña Gregoria Oadero, madre de nuestros particulares amigos, los señores Sacerdotes don Daniel y don Lucio Gilarranz y del practicante de esta Casa de Socorro don Julio.

Para dicho pueblo han salido hoy sus sobrino don Eleuterio y don Eladio Oadero, don Apolinar y don José Martínez y don Cipriano Allas.

Enviamos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

30.000 pesetas.

Ayer fueron entregadas al señor depositario del Ayuntamiento, por don Ezequiel González 10.000 pesetas para las obras del arreglo de la escuela patrocinada por el Ayuntamiento y la cual llevará el nombre de tan caritativo señor.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Piza», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Vencimiento de cupones.

Desde el día 3 de Noviembre próximo se admitirán en la Delegación de Hacienda el cupón núm. 6 de los títulos de la deuda amortizable al 5 por 100 y el núm. 2 de las carpetas provisionales de igual renta correspondientes al vencimiento de 15 del citado mes.

El nuevo Delegado de Hacienda.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el Delegado electo para esta provincia don Clemente Ibarra, continúe en comisión prestando el servicio que tenía encomendado, ó sea la visita de inspección á las Delegaciones de Sevilla, Córdoba y Granada.

Capítulo de bodas.

En Ortigosa del Monte contraerán en breve matrimonio, don Dionisio Otero, acudado propietario, de 76 años de edad, con una vecina de Madrid de 76 primaveras.

—Un conocido comerciante con una bella y acaudalada señorita palentina.

—Muy en breve también contraerán matrimonio, una simpática joven, hija de un Procurador muy conocido en Segovia, con un oficial del ejército.

—Mañana se leerá la primera amonestación, en San Miguel, del conocido cartero de la Plaza Mayor don Gabriel Gil Arribas, con doña Isabel Rodríguez.

POR TELEFONO.

Madrid—6 tarde.

De política.

Gamacistas y Conservadores.

Comienzan á surgir los yaticinios sobre distribución de puestos para el

caso de que un acontecimiento, de los mil que pueden surgir dé al traste con el partido liberal.

Las elecciones de Senadores de Valladolid han puesto de manifiesto la íntima unión que existe entre conservadores y gamacistas, y ya es oficial puesto que los periódicos del partido y los notables del mismo lo demuestran, que dentro de breve plazo entrarán á formar gobierno los señores Silvela y Maura; los cuales interrogados por sus más allegados amigos dicen que han confirmado la alianza hace tiempo existente.

Reunión conservadora.

Se ha verificado hoy en una de las secciones del Senado. Después de varios discursos habla el señor Silvela pronunciando uno elocuentísimo que fué interrumpido por entrecitos aplausos.

La opinión general ha sido favorable á la sinceridad con que el jefe de los conservadores expuso la situación del país, y la del Gobierno de quien dijo estaba inactivo y sin solucionar ninguno de los problemas llamado á resolver.

Dijo que combatiría razonadamente al Gobierno, poniendo especial empeño en la cuestión económica, y haciendo solo ligeras observaciones á proyectos secundarios como el de Ley de seguridad; y añadió que los conservadores no desean el poder pero tendrán que aceptarlo por el evidente fracaso del partido liberal.

Concluyó diciendo que no se opone á la formación de un tercer partido, al que favorecerá siempre que sus directores tengan arraigo en la vida de provincias que conviene traer á Madrid.

El Congreso médico.

Los acuerdos tomados en la sesión del Congreso médico, se han reducido á lo siguiente:

No se opondrá la asamblea á la colegiación médica, aunque habrá de redactarse un Reglamento especial por el que se registrarán los congresistas.

Se crearán juntas de partido, y estas á su vez constituirán las juntas provinciales, y estas por último nombrarán la Junta Central.

Todos los asociados deberán satisfacer una pequeña cantidad para la creación de un Monte Pío.

Y con la discusión de algunos otros asuntos de escaso interés dióse por terminado el acto de hoy.

El Palacio.

Sagasta, en su entrevista de hoy con el Rey, dió cuenta á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

No puso á la firma decreto alguno.

Conferencia importante.

Hoy han conferenciado el Ministro de Hacienda y el Director de la Tabacalera, tratándose de la creación de la Caja Nacional de ahorros.

Los presidentes.

Han regresado de sus posesiones veraniegas, los presidentes de las cámaras.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 73'50 el interior á 30'90; las libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

Se alquila

En la calle de la Canongía nueva, núm. 13, se alquila una casa, en planta baja, con jardín, agua corriente y hermosas vistas.

Los que deseen verla diríjanse al dueño que vive en la misma casa.

Carnes.

En el nuevo establecimiento de carnes que don Miguel Gila ha instalado en la plazuela del Patín, cuarto número 1, se vende la carne á los precios siguientes.

Sin hueso. . . . 2'40 Kilo.

Con id. . . . 1'40 id.

Aprendiz.

Se desea un aprendiz para una acreditada relojería.

Informarán en la administración de este periódico.

Venta de pinos.

En los pinares que en el término de Juarros de Voltóya pertenecen al Excmo. señor don Enrique Maldonado y Carvajal, se venden, en pública subasta, varios lotes de pinos albares.

El remate tendrá lugar el día 1.º de Noviembre próximo, á las diez de la mañana en la casa que en el expresado pueblo pertenece á dicho Excelentísimo señor.

JUDÍAS Y... CONTRA JUDÍAS

Judías se dan solamente los sábados en el comedor de don Lorenzo Vallés, calle de Reoyo, los demás días, almuerzos y comidas por cubiertos ó de encargo.

Los domingos, callos.

NUEVA CARBONERÍA

13.—Calle del Serafin.—13

SEGOVIA.

Carbones de encina, roble, cok y piedra.

Grandes existencias en cisco de piña, de canutillo y leñas para estufas.



JULIO DUQUE PLATERÍA

Isabel la Católica, núm. 9. Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta con vajilla surtida en hotonaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítose esta casa.

